

ACTA DE LA “JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMYCS/OA/IR001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS PARA PROVEER A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas con cinco minutos del día **veintiuno de enero del dos mil veinticuatro**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/89560846393> derivada de la convocatoria realizada, donde se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR001/2024** relativa a la adquisición de mobiliario de oficina y equipos para proveer a los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra “presente” al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el C. **Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se encontraron presentes los licitantes: el C. **Gustavo Torres Batiz Serrano** en representación de la empresa Promotora Comercial Torres Batiz SA de CV y el C. **Ulises José Hernández** en representación de OFIMAGEN SA de CV.

De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracción II de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **17 de enero** del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente, a las empresas OFIMAGEN, SA

DE CV, TORRES BATIZ, SA DE CV, KUKULCAN MUEBLES, SA DE CV y OFIX SA DE CV invitadas a participar en la Licitación Restringida N° **IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2024**.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **15 de enero** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx y canacintratuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la **Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2024**, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina y equipos para proveer a los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

En este punto la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 16 de enero de 2024, mediante la Primera Sesión Ordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/001/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida N° **IEPC/CAABMYCS/OA/IR001/2024**, relativa a la Adquisición mobiliario de oficina y equipos para proveer a los Consejos Electorales Distritales y Municipales.
- En el marco de esa junta, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del instituto, hizo extensiva la Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2024**, a las siguientes empresas:

- OFIMAGEN, SA DE CV
- TORRES BATIZ, SA DE CV
- KUKULCAN MUEBLES, SA DE CV

- OFIX SA DE CV

- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 18 de enero de 2024 a las 13:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta a este Comité que, **el día 18 de enero de 2024**, se circuló a las empresas invitadas, una **FE DE ERRATAS**, para informarles que derivado de las observaciones realizadas por la Presidenta del Comité a la convocatoria y bases de la presente licitación, se realizó una adecuación el horario para desarrollar la presente Junta de Aclaración y que la empresa **TORRES BÁTIZ, SA DE CV**, remitió sus preguntas el día 18 de enero de 2024, a las 12: 59 horas por lo que se hace constar que se recibieron dentro del plazo establecido.

Por lo anterior, C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó autorización para dar a conocer las preguntas y las respuestas a las mismas formuladas por el Comité y por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo Electoral.

La C. **Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a dar la autorización.

En seguida, la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta de las preguntas enviadas por la empresa **TORRES BÁTIZ, SA DE CV**, y las respuestas de las mismas, tal y como se desarrollan a continuación:

- **PREGUNTA 1:**

Del punto 3.2. De las bases tiempo de entrega: solicitamos se amplié el tiempo de entrega a 45 días naturales después del contrato, en razón de lo siguiente:

1.- Dado que los fabricantes siguen estando saturados con los pedidos realizados a fin de año;

RESPUESTA:

Del lote 01 al lote 13 no se puede incrementar los plazos de entrega siendo que dicho mobiliario y equipo se necesita para equipar los Consejos Distritales y Municipales derivado al proceso electoral 2024.

2.- y en los lotes 14, 15 y 16 son módulos de trabajo con mampara que serían de fabricación especial.

RESPUESTA

Del lote 14 al 16 se autoriza ampliar el plazo de entrega sin derecho a prórroga hasta 15 días naturales más de lo solicitado en bases.

• **PREGUNTA NO. 2**

Respecto al anexo 01 descripción técnica. Lote no. 1 el color caoba en las cubiertas se encuentra discontinuado, ¿es aceptable cotizar en color cerezo o wengue?

RESPUESTA:

R.- Sí, se acepta cotización.

PREGUNTA:

Lote no. 3 ¿La medida correcta es 244 x 76 cm?

RESPUESTA:

R.- Si, la medida correcta es la 244x76cms

PREGUNTA:

Lote no. 7 solicitamos las medidas y calibres que conforman el anaquel

RESPUESTA:

R.- Altura de 2.21mts, cal.14, Angulo de 3x4cms, 4 entrepaños de 30 cms, fondo de 91.5cms.

PREGUNTA:

Lote no. 9 ¿El sillón de visita será tapizado en tela o en vinipiel?




RESPUESTA:

R.- Tapizado en vinil color crema, y gris.

PREGUNTA:

Lote no. 14, 15 y 16 solicitamos nos proporcionen imagen de los módulos de trabajo y ampliar las especificaciones para ofertar lo mejor posible.

RESPUESTA



Posteriormente, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, sometió a consideración la aprobación de la recepción de la solicitud de aclaración enviada por la empresa **OFIMAGEN SA DE CV**, el día 18 de enero del presente año a las **13:42 horas**, la cual se encuentra fuera de los plazos establecidos en la bases y convocatoria de la presente licitación.

III. Luego, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité, procedió a poner en consideración del Comité la aprobación de la recepción de la solicitud de aclaración de la empresa **OFIMAGEN SA DE CV**, la cual fue recibida en el correo institucional el día 18 de enero a las 13:42 horas, fuera del plazo señalado en las bases y convocatorias de la presente licitación, mismas que no fue aprobada por unanimidad de votos, por encontrarse fuera de los términos establecidos en el punto 5.1 de las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

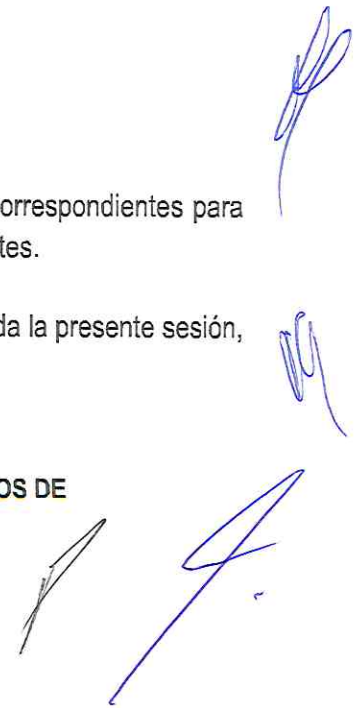
ACUERDO

PRIMERO. –Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. – Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida la presente sesión, siendo las 10 horas 17 minutos, del mismo día de su inicio.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS






C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ




C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA



C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL



C. BERLAIN URBINA GUTIERREZ ZAMORA
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2024, celebrada el 21 de enero del año 2024. Mediante sesión virtual.